RESOLUCIÓN Nº 55/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2010 PARA LA ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Asunción, 17 de noviembre de 2010

VISTA:

La necesidad de adquirir los equipos de aire acondicionado, para uso de la Institución; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Llamado de Contratación Directa **Nº 39/2010,** Adquisición de Aire Acondicionado, realizado por el Instituto Nacional del Cáncer según, ID Nº **205.418 Expediente Nº 330.812.-** de fecha 05 de noviembre de 2010.

POR TANTO: *en uso de sus atribuciones;*

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 39/2010 **"Adquisición de Aire Acondicionado",** de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03 a las siguientes Empresas:

SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez: Domicilio: De la Conquista Nº 1.725 c/ Ruíz de Guzmán, de la ciudad de Lambaré, Teléfono: 021-900.155, RUC: 1976058-2, Gs. **52.655.000**.- (Guaraníes: Cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil).

ARTÍCULO 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL